

RESOLUCION N° 109/2022

Paraná, 27 de julio de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la presentación recibida al mail de esta Procuración General en fecha 11/07/2022, por el Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Ufi de Gualeguay, **Dr. JOSE IGNACIO PABON EZPELETA, D.N.I. 22.728.327**, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, solicita la designación de un reemplazante en el cargo de Secretario de Coordinación Interino, proponiéndose al **Dr. Pablo Sebastian Benedetti, D.N.I. 24.527.369**, y en el lugar de Benedetti, **se propone la designación como Delegada Judicial Suplente a la Sra. Mariangeles Schell, D.N.I. N° 28.913.419**, actual Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay, en el lugar de **Schell, y como Escribiente Suplente al Sr. FLAVIO CORREA IMAN, D.N.I. 40.158.828.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ACEPTAR la renuncia del **Dr. JOSE IGNACIO PABON EZPELETA, D.N.I. 22.728.327, como SECRETARIO DE COORDINACIÓN INTERINO de la Unidad Fiscal de Gualeguay**, a partir del día 11 de Julio del corriente año, quien será notificado de la presente Resolución.-

2º). DESIGNAR AL Dr. PABLO SEBASTIAN BENEDETTI, D.N.I. 24.527.369, como SECRETARIO DE COORDINACIÓN INTERINO DE LA JURISDICCION GUALEGUAY, a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o nueva disposición.-

3º) DESIGNAR a la **Dra. MARIANGELES SCHELL, D.N.I. 31.955.811**, actual Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay, **como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Dr. Eduardo Santo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR al **SR. FLAVIO CORREA IMAN, D.N.I. 33.317.815, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente Schell, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º).- ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, realice las tomas de posesión y practique las notificaciones correspondientes.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal

de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS